

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **555**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUES M.P.F - U.C.R - P.J - R y M - MPF- Proyecto de Declaración sugiriendo al P.E.N y al Congreso de la Nación que con referencia al Proyecto de Ley de creación del Sistema Nacional de Aeropuertos se respeten las autonomías de cada Provincia y de la Región.

Entró en la Sesión

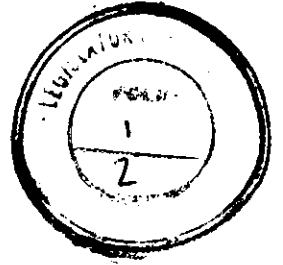
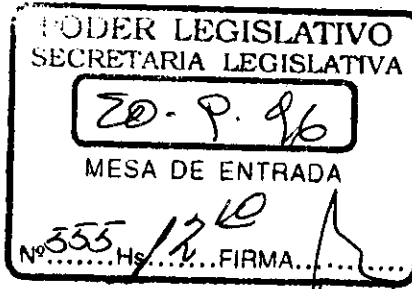
30/09/1996

Girado a la Comisión

s/t - Declaración Nº 014/96

Nº:

Orden del día Nº:



Ushuaia, 18 de Setiembre de 1.996.-

SR. PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente Proyecto de Declaración
serán vertidos en Cámara.-

IGNACIO P. F.
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F
Legislatura Provincial

MARCELA LOYARZUN
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

MARCO P. ROMANO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

LUIS ASTEGANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.

ABRAHAM C. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL M. C.
Presidente Bloque
U.C.R.

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

María del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

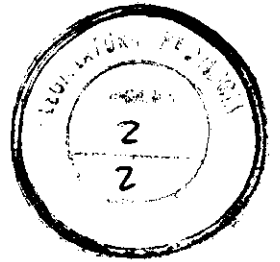
JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

DANIEL AGUILAF
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ROGADO
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECLARA

Artículo 1º.- Que, con referencia al Proyecto de Ley de Creación del Sistema Nacional de Aeropuertos, se sugiera al Poder Ejecutivo Nacional y al Congreso de la Nación se respeten las autonomías de cada Provincia y de la Región, teniendo en cuenta las distintas particularidades sobre explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos, con el fin de no desarticular los sistemas aeroportuarios provinciales y todo otro aspecto de interés local sobre el tema que apunte una mejor integración y desarrollo regional.-

Artículo 2º - Regístrese, Comuníquese a las provincias que integran la Región Patagónica y a la Cámara de Senadores y Diputados de la Nación, Cumplido Archívese.-

[Signature]
IGNACIO...
Legislador Provincial

[Signature]
JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F
Legislatura Provincial

[Signature]
MARCELA L. OYARZUN
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.

[Signature]
ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
...
Bloque M.P.F.

[Signature]
DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
JORGÉ A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

[Signature]
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
... del Carmen Feuillade
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
...
Legislatura Provincial

[Signature]
...
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial